

Con conforme aq's antiguas costumbres
y demás que se mencionaron en la que se dio
y mas de todo lo referido a las licencias e'c'iones
de que se guarda brebe resolucion con que
se ha de proceder en el mayor tribunal asu
y en la presentacion nells alcaldes mayor y de
los demas el dicho acuerdo porque prime
ro q'antodo los cosas sumaq mandado de la Cosa
que la Cosa sea q'ordene en contrario apelo
y q' no se haga q'ase este e'c'ionero

Yo Juan Carlos Tabor - Dijo que como
en no torrio estacion tiene ordenanzas Confir-
madas por el principe en lo qual manda que las
guerreras que se eche de el dia de San Bernabe sean
todas los oficios de los jefes presentes ya sea
les y sin que esten bocas y bien lo esto as no
se pague con haber ni a la dicha orden ni real
y en ello se cometio fraude delito y n currid
en las penas de la ordenanza demas que el dia
dicho suestre que se echaron concurredos
aljundre caballeria de los ausentes mucho
cuerpo antes de la contienda y no drio que
con licencia y mandato de la fraternidad
robou fuerza de estacion con que se ebidieron
varias idas de ellas por raya masones de
que se depongan y se echen donadas la
dicho oficio y guardando la dicha
ordenanza la qual se busque en el
acta de estacion o donde se guarde bien y con ello
se eche a los alcaldes mayores en sus
estados cada el superior o en lo que
comision absenor de aquella persona

